

BASES LEGALES CAMPAÑA SORTEO

Compañía organizadora:

La Comunidad de Propietarios de Centro Comercial Almazara Plaza, con domicilio social y fiscal Dirección: C/ Mayoriales 1. Pol. Ind. La Morera. Utrera. (SEVILLA) CON CP 41710 ; y con CIF H91809988 y correo electrónico de contacto info@almazaraplaza.com

Dicho Centro Comercial, llevará a cabo una promoción comercial que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las presentes bases.

Duración:

El sorteo se realizará a través de una aplicación que recoge todos los tickets de las personas que participen, y se podrá participar hasta el 1 de noviembre incluido.

Legitimación para participar

Requisitos previos:

Podrán participar en la presente promoción todas aquellas personas mayores de edad, que cumplan los pasos para participar. Seguirnos en las redes, comentar tu tienda favorita mencionando a un amigo y darle like al post publicado.

Mecánica

Cómo participar.

Requisitos para participar en la promoción a:

Hacer una compra en algunas de las tiendas del centro comercial.

Escanea el QR que hay en las pantallas, rellena el formulario y sube el ticket de compra superior a 20€.

Listo, ya estaría participando.

Premios y Regalos

La promoción tiene como finalidad obsequiar a un ganador que cumpla los requisitos, podrá ganar una tarjeta de regalo de 100€ para gastar en alguna de las tiendas del centro, previa coordinación con la empresa organizadora del día y la hora para canjearlo.

El ganador se anunciará el 2 de diciembre a través de redes sociales. Se contactará a través del teléfono según datos rellenos en el formulario. En caso de imposibilidad de contacto con el ganador/a en el plazo de 24 horas, el premio quedará desierto.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada

dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

En ningún caso, el premio podrá ser sustituido por dinero en metálico ni canjeable en establecimientos diferentes al premiado.

Protección de datos:

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de CC Almazara Plaza, cuya finalidad es gestionar la presente promoción, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad a través de cualquier medio (electrónico o no).

El responsable del fichero es Almazara Plaza. – Domicilio Fiscal y Social: Dirección: C/ Mayorales 1. Pol. Ind. La Morera. Utrera. (SEVILLA) CON CP 41710 -. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a: Centro Comercial Almazara Plaza – Oficina de Gerencia.

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: – Nombre y apellidos, DNI, o empresa a la que pertenece en su caso. – Domicilio a efectos de notificaciones. – Derecho que desea solicitar y contenido de su petición. – Número de Teléfono o email, sobre el que se desea ejercer el derecho anterior.

Centro Comercial Almazara Plaza se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

Aceptación de bases:

La participación en la promoción, supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la página Web del Centro Comercial y en Facebook, así como en la oficina de gerencia del Centro Comercial Almazara Plaza. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación de esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

Ley aplicable y jurisdicción:

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Centro Almazara Plaza y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Sevilla, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

En Utrera, a 22 de noviembre de 2025.